

Los gitanos en la agenda de la UE. Principales hitos

En la última década se ha observado un salto cualitativo en la presencia del tema gitano en la agenda política de la Unión Europea. Todavía a finales de los 90, y a pesar del establecimiento de criterios para la adhesión de nuevos Estados que obligaban a la protección de los derechos de las minorías étnicas, pocos gobiernos y ninguna institución europea hacían referencia explícita a la población gitana en sus documentos legales y en sus programas de reducción de la pobreza. Sin embargo, en pocos años, el panorama ha cambiado sustancialmente.

Con la ampliación de la UE y los esfuerzos de la sociedad civil organizada, del Consejo de Europa, de algunas personas en la Comisión Europea y en el Parlamento, el silencio institucional que rodeaba las situaciones de discriminación, segregación y pobreza extrema que padecía la población gitana en Europa se volvió ensordecedor. Aunque los progresos sean abrumadores, hay que mantener nuestra vigilancia ya que un retroceso político podría tener lugar si la brecha entre los instrumentos legales, institucionales y financieros por un lado, y las situaciones concretas de desigualdad y discriminación en el terreno por el otro, se ampliase. Destacamos a continuación algunos hitos en la trayectoria del tema gitano en la UE.

1993. Criterios de Copenhague

Acordados por el Consejo Europeo de junio de 1993 en la capital danesa, fijaron las reglas que definen si un Estado es elegible para convertirse en miembro de la Unión Europea. Los Criterios supusieron un gran avance en incorporar el respeto de las minorías étnicas, incluida la gitana, en la agenda europea. Además de exigir que los nuevos miembros tengan unas instituciones democráticas, una economía de mercado y respeten las obligaciones y principios de la UE, los Criterios hacen hincapié en la necesidad imperiosa por parte de todos los Estados miembros de respetar los derechos humanos y proteger los derechos de sus minorías étnicas. Las minorías étnicas deberían de poder mantener su cultura y prácticas tradicionales, incluyendo su idioma sin sufrir ningún tipo de discriminación. A partir de este momento, se evalúa el nivel de protección de las minorías al igual que el resto de criterios políticos y económicos para la adhesión a la UE, y se inicia la inclusión del tema de la protección de las minorías en informes semestrales a la Comisión Europea.

2004-2007. Nueva ampliación de la UE

La ampliación a países con grandes minorías gitanas fomenta el inicio de procesos migratorios a gran escala de las mismas hacia los países de Europa occidental. Los gobiernos nacionales y las instituciones de la UE toman conciencia del peso demográfico de la población gitana a nivel europeo y de la situación de desventaja en la que vive en Europa del Este. Los altísimos niveles de pobreza y las desigualdades en relación con las poblaciones mayoritarias se correlacionan con la segregación, las situaciones de discriminación y de violencia que padecen las comunidades gitanas en estos países. El tema gitano entra en la agenda política europea. Se

comienzan a diseñar medidas y políticas, crear un marco jurídico, elaborar proyectos y asignar recursos para este tema.

2005. Una iniciativa privada-pública: la Década para la Inclusión de la Población Gitana

Iniciativa promovida y financiada en gran parte por el financiero George Soros mediante su Fundación Open Society Institute, la Década constituye un compromiso político sin precedentes de mejorar el estatus socio-económico y la inclusión social de la población gitana en Europa. La iniciativa reúne 12 gobiernos, mayoritariamente de Europa Central y del Este (en 2009 se incorpora España), organizaciones multilaterales (el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de Europa, entre otras), y organizaciones no gubernamentales como European Roma Information Office (ERIO), European Roma and Traveller Forum (ERTF) y European Roma Rights Centre (ERRC). También se creó la ONG Roma Education Fund (REF) en el marco de la Década, la cual trabaja para reducir las desigualdades educativas entre poblaciones gitanas y mayoritarias, y está jugando un papel clave en la desegregación escolar de los niños/as gitanos/as en varios países europeos. La Década ha jugado sin duda un papel clave en difundir las condiciones de vida y las desigualdades sufridas por las poblaciones gitanas, y ha ayudado a poner el tema gitano en la agenda de las instituciones europeas.

2005-2008. El Parlamento Europeo, punta de lanza de las instituciones europeas

El PE fue la primera institución de la UE en poner el foco, de manera oficial, a las situaciones de desventaja de la población gitana. Siguiendo el camino trazado por Juan de Dios Ramírez Heredia (primer gitano eurodiputado) en la participación de personas gitanas en la política europea, las eurodiputadas húngaras de etnia gitana Lívía Járóka y Viktória Mohácsi participan activamente en la defensa de los derechos de las personas gitanas durante estos años. Entre 2005 y 2008, se ratificaron cuatro resoluciones sobre temas como la lucha contra la discriminación y la violencia hacia los gitanos, así como sus dificultades para integrarse en el mercado laboral y las múltiples discriminaciones sufridas por las mujeres gitanas. El PE también propuso una serie de pasos concretos para el enfoque transversal (mainstreaming) de la educación, salud, vivienda y el acceso al empleo.

2007-2008. El Consejo Europeo y la Comisión se movilizan. I Cumbre Europea sobre Población Gitana

Los años 2007-2008 constituyen un punto de inflexión en el desarrollo de las políticas europeas dirigidas a comunidades gitanas. Creada en el 2007, la FRA (Fundamental Rights Agency - Agencia de Derechos Fundamentales de la UE) juega un papel clave en poner el foco de las instituciones europeas sobre las condiciones de vida y las situaciones de discriminación vividas por las personas gitanas en la UE mediante varios estudios. La Comisión Europea publica una serie de informes y comunicaciones, mientras el Consejo Europeo, en sus conclusiones del 14 de diciembre de 2007, afirma que es "consciente de la muy peculiar situación a que se enfrenta el pueblo gitano en toda la Unión, insta a los Estados miembros y a la Unión a recurrir a todos los medios para mejorar su integración". El Consejo adoptará otras conclusiones el año siguiente. Esta movilización, sin duda facilitada por el esfuerzo de muchas organizaciones sociales que trabajan con gitanos como la Fundación Secretariado Gitano, así como las iniciativas del Parlamento Europeo, se consolida con la Primera Cumbre Europea sobre la Población Gitana en Bruselas (16 de septiembre de 2008), la cual congrega a 400 participantes, incluyendo a dirigentes gitanos y defensores de los derechos humanos, con tres objetivos: sensibilizar sobre las necesidades de los gitanos, determinar los procedimientos más eficaces para mejorar su situación y obtener compromisos de actuación. La Cumbre constituye el encuentro relacionado con el tema gitano más importante jamás realizado en la UE y contó con la participación del Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso.

2009. Creación de la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana

En 2009 se observa una 'explosión' de iniciativas, proyectos, informes... Fruto del trabajo coordinado de las instituciones europeas, de los gobiernos nacionales y de varias ONG (incluida la FSG), el tema gitano se ha posicionado firmemente en la agenda europea. Se establece la Plataforma Europea para la Inclusión de la Población Gitana, un mecanismo abierto de cooperación entre Estados Miembros, actores de la sociedad civil e instituciones europeas con el propósito de apoyar iniciativas, fomentar el aprendizaje mutuo y profundizar en el conocimiento de los temas específicos a la población gitana. La Plataforma organiza dos reuniones ese año (abril y septiembre). En la primera, se adoptan los 10 Principios Básicos Comunes para la Inclusión de la Población Gitana (asumidos por el Consejo Europeo en sus Conclusiones de junio de 2009 y cada vez mejor integrados en las actuaciones de las instituciones europeas en políticas de inclusión social), mientras que la segunda reunión es temática, enfocándose en políticas integradas de educación.

2010. Presidencia española, Conclusiones del Consejo Europeo y II Cumbre sobre Población Gitana

En el contexto del Año Europeo de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, el gobierno español da un impulso al dossier roma durante la presidencia española del 1º semestre, focalizando objetivos en el plano político y dotando de contenido a los instrumentos existentes. La presidencia española fija en una Hoja de Ruta los contenidos de trabajo a medio plazo de la Plataforma Europea, definiendo ejes, priorizando temas e indicando un plan de trabajo. Además, trabaja en cooperación con Hungría y Bélgica (el llamado Trío de Presidencias de la UE para 2010-2011) para dar continuidad a las accio-



nes y desarrollando un plan de trabajo de modo que cada presidencia avance sobre un tema: salud, educación, vivienda. Además, consigue un acuerdo en el Consejo Europeo de junio de 2010, el cual juega un papel clave en consolidar el papel de la Plataforma y en integrar los Diez Principios Básicos Comunes en las políticas europeas generales. El mismo año, la Comisión demuestra su compromiso con una Comunicación ambiciosa en línea con la hoja de ruta de la Plataforma, que presenta en la exitosa II Cumbre sobre Población Gitana organizada en Córdoba por el gobierno español.

El Banco Mundial, por su parte, publica un estudio que calcula los costes económicos de la exclusión de la población gitana en varios países de Europa del Este. Además, se modifican los Reglamentos de los Fondos Estructurales, que extienden los criterios de elegibilidad a acciones relacionadas con la vivienda en ámbitos rurales y segregados, lo cual permite desarrollar acciones en comunidades marginadas gitanas de forma integrada (con acciones concurrentes en empleo, educación, vivienda y salud). Y también la segunda mitad del año está llena de acontecimientos: las expulsiones colectivas de gitanos del Este por el gobierno francés, las cuales generan profundos conflictos con la Comisión Europea, que considera que estas expulsiones masivas son discriminatorias, tiene una amplia repercusión mediática.

2011. Estrategia EU 2020 y Adopción del Marco Europeo de Estrategias Nacionales

Con los acontecimientos y los desarrollos institucionales del año anterior, el tema gitano ya está firmemente situado en la Agenda europea. En 2010, se adopta la Estrategia Europa 2020, la cual fija las prioridades, objetivos e iniciativas de la UE para salir de la crisis económica y lograr un crecimiento sostenible, competitivo e integrador. Buena parte de los desarrollos legales a raíz de la Estrategia 2020, por ejemplo, sobre los objetivos e iniciativas de reducción de la pobreza, educación temprana, y lucha contra el abandono escolar, hacen una referencia explícita a la población gitana. Bajo la Presidencia Húngara de la UE, la Comisión presenta en abril un Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la Integración de la Población Gitana, adoptado dos meses después por el Consejo Europeo, respondiendo así a las demandas de las ONG que trabajan con gitanos y demostrando su compromiso para pasar de las declaraciones a la práctica. Con el objetivo de ayudar a guiar las políticas nacionales relativas a los gitanos y a movilizar los fondos disponibles a nivel europeo para apoyar los esfuerzos de inclusión, el Marco, que se centra en los pilares de educación, empleo, asistencia sanitaria y vivienda, insta a los Estados miembros a que fijen objetivos nacionales individuales de integración de los gitanos en proporción a la población de su territorio y en función de su punto de partida.

● **Andreas Tsolakis.**